



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Of. N° 14A6031C/JNYD/22/170/2025
Guadalajara, Jal. a 21 de abril de 2025

Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimientos
PRESENTE

Asunto: "Evaluación Técnica para ejercicio del 17 de Abril al 15 de Mayo 2025"

En base a la convocatoria para Adjudicación Directa Nacional del 17 de Abril al 15 de Mayo del presente año, le envío la evaluación técnica, que a continuación enlisto.

Andrea Fruit Company S.A. de C.V.

- En las partidas que cumple:

Embutidos	Si cumple
Huevo	Si cumple
Leche	Si cumple
Derivados lácteos	Si cumple
Frutas y Vegetales	Si cumple
Tortilla	Si cumple
Concentrados	Si cumple

Concluyo el presente documento sin antes mencionar que se agrega Anexo número 3 (tres) del participante. Sin más por el momento agradeciendo de antemano quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

L.N. MINERVA VARGAS TORRES
Jefa del Depto. Nutrición y Dietética



U.M.A.E. HOSP. DE ESP.
DEPTO. DE
ABASTECIMIENTO

21 ABR 2025

RECIBIDO



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

**ANEXO NÚMERO 3 (TRES)
ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el que los participantes acreditaran su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) el cual forma parte de la presente convocatoria. Además deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores, carta de Outsourcing en su caso, resultado de la consulta ante el módulo de Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social y Constancia de Cumplimiento ante el INFONAVIT.]	1 y 9.1 INCISO C		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 4 (cuatro) de esta convocatoria, y el Cuadro Básico de Alimentos vigente del Instituto el cual deberá reproducir para las partidas o grupos en las que desee participar, anotando en el mismo nombre y firma del representante legal de la empresa. Para dar cumplimiento a este punto deberá utilizar el formato Anexo Número 4 adecuándolo con el nombre y firma del representante legal de la empresa licitante.	9.1 INCISO A	X	
En su caso, acompañada de las fotografías o formatos necesarios para corroborar que se cumplan los requisitos y características solicitadas en esta convocatoria.	9.1 INCISO B	X	
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, en términos del Anexo Número 7 (siete) el cual forma parte de la presente convocatoria.	9.1 INCISO D	X	
Escrito por el que manifiesta no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, en términos del Anexo Número 7 (siete) el cual forma parte de la presente convocatoria.	9.1 INCISO E	X	





Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, conforme al Anexo Número 7 (siete) de la presente convocatoria.	9.1 INCISO F	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, en términos del Anexo Número 7 (siete) el cual forma parte de la presente convocatoria.	9.1 INCISO G	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, conforme al Anexo Número 8 (ocho) el cual forma parte de la presente convocatoria, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	9.1 INCISO H	N/A	
En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante o distribuidor mayorista en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que éste manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y respaldar la propuesta técnica que se presente, por la (s) clave (s) en la (s) que participe, en el caso de que el licitante sea fabricante anexará copia simple de la línea de productos, indicando el número de la licitación, conforme al Anexo Número 9 (nueve) el cual forma parte de la presente convocatoria.	9.1 INCISO I	X	
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65% por grupo conforme al Anexo Número 12 (doce) el cual forma parte de la presente convocatoria.	9.1 INCISO J	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo Número 13 (trece) de la presente convocatoria.	9.1 INCISO K	X	
Escrito libre en el que el licitante manifieste que en el supuesto de ser adjudicado las bases de datos y los archivos generados por motivos de la operación serán propiedad del Instituto, los cuales se conservarán en el área solicitante donde se entregaron los bienes sólo podrán ser utilizados por un tercero con el consentimiento expreso del Instituto y bajo las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Anexo	9.1 INCISO L	X	

✍





Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

Número 15 (Quince). Escrito libre en el cual el licitante manifieste su consentimiento o en su caso la negativa, para que sus datos personales se hagan públicos bajo las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Anexo Número 16 (Dieciséis).	9.1 INCISO M	X	
Los productos de Carnes Rojas y Pollo deberán de proceder de Rastros TIF., por lo que deberá de presentar carta en original, con firma autógrafa y membretada del rastro TIF (Tipo Inspección Federal) de donde procedan los productos que va a ofertar acompañada con copia simple del certificado del rastro TIF del mismo, de conformidad al Anexo Número 19 (Diecinueve) el cual forma parte de la presente convocatoria.	9.1 INCISO N	N/A	
El licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo Número 20 (Veinte) el cual forma parte de la presente convocatoria, que en caso de resultar ganador proporcionara los uniformes e identificaciones necesarias, al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte sin excepción alguna dichos uniformes y gafete dentro de las instalaciones del Instituto. Así mismo adjunto a este Anexo deberá ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete.	9.1 INCISO O	X	✗
Escrito donde manifiesta el nombre completo del personal asignado para la prestación del servicio requerido por el Instituto, de conformidad al Anexo Número 21 (Veintiuno) , de la presente convocatoria.	9.1 INCISO P	X	
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique la infraestructura con la que se cuenta para proporcionar el servicio requerido por el Instituto, conforme al Anexo Número 22 (Veintidós) . El licitante deberá demostrar su capacidad de distribución en base a las necesidades del Instituto, para cubrir la operación en caso de resultar contratado, acreditando tener en propiedad un mínimo dos vehículos los cuales deben ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, con original o copia certificada de las facturas y de las tarjetas de circulación de los vehículos de transporte y cajas secas y refrigeradas según corresponda a nombre del licitante anexando fotografías, o en su caso, presentar contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de Marzo de 2025, adjuntando en hoja membretada de la empresa, una relación de vehículos, donde señale el tipo de vehículo, marca, placa y modelo. Además, deberá anexar fotografías legibles de cada equipo de transporte, en donde se observe con claridad el estado del vehículo, las placas y en su caso el equipo de refrigeración. En caso de que el licitante que resulte adjudicado	9.1 INCISO Q	X	





Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

modifique su parque vehicular durante la vigencia del contrato, deberá informar por escrito al administrador del contrato.			
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 23 (Veintitrés) , de la presente convocatoria.	9.1 INCISO R	X	
Escrito libre bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta la estratificación de su representada, si se trata de una empresa micro, pequeña, mediana o no MIPYME. Anexo Número 24 (Veinticuatro) .	9.1 INCISO S	X	
Presentar contrato de fumigación correspondiente al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el numeral 7.3, así como al parque vehicular que acredita en el inciso M) del presente numeral, celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar dicho servicio, adjuntando el programa calendarizado mensualmente para el año 2025, facturas y certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y documento que acredite la licencia sanitaria de la empresa prestadora del servicio. De conformidad con el numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". Además, los licitantes deben presentar el contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular para prevenir la propagación del Coronavirus SARS COV-2 COVID-19.	9.1 INCISO T	X	
Los documentos descritos en el numeral 7.3 de la presente convocatoria, según corresponda.	9.1 INCISO U	X	
Los documentos indicados en el numeral 12 , de la presente convocatoria, según corresponda.	9.1 INCISO V	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Original de la cotización que contiene los bienes ofertados, indicando la partida, renglón, artículo, marca, presentación, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario, importe mínimo, importe máximo, por artículo; subtotales de la partida y los importes mínimos y máximos del total de los artículos ofertados incluidos en la partida, desglosando los impuestos que así le correspondan, conforme al Anexo Número 10 (diez) el cual forma parte de la presente convocatoria.	9.2		





Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

PARTICIPANTE: ANDREA FRUIT COMPANY, S.A. DE C.V. con los rubros:

Embutidos	Si cumple
Huevo	Si cumple
Leche	Si cumple
Derivados lácteos	Si cumple
Frutas y Vegetales	Si cumple
Tortilla	Si cumple
Concentrados	Si cumple

NOTA: En esta evaluación se eliminó el último recuadro, porque no se solicitaron muestras para el Proceso de Adjudicación, en las evaluaciones de Abril a Diciembre tendrá que incluirse.

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

L.N. Minerva Vargas Torres

JEFA DEL DEPTO. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ACUSE



